

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CIF/NIF	Nº EXPEDIENTE
BOTECAF SL	Calle MAR BERING, S/N	Caceres	10000	B10141885	0526010005105
SOPROEX, S.L	Calle JOAQUIN COSTA, 26	Badajoz	06001	B06146328	0526010005123
BLAZQUEZ MONINO, JUAN	Calle NAVAGANTE JUAN PATIÑO, 5	Villanueva de la Serena	06700	76237675N	0526010005500
EVA COLLADO RODILLA	Calle LUIS CHAVES GARCIA, 30	Caceres	10900	28965974G	0526010005683
Exposito Luque Dolores	Calle Legion V, 5	Mérida	06800	30802642F	0526010006015
CONSULT. FORMACION Y PROYECT. EXTR. S.L.	Calle MENACHO, 12 4º	Badajoz		B06401004	0526010006340
MOLDEADOS CAÑAVERAL SI	Carretera Nacional 630 Km 508	Cañaveral	10820	B10147536	0526010006602
MELERO CASTRO JOSE	Calle JALIFA, 8 4ºB	Badajoz		24105321X	0526010006645
TRUST INTERNET SLL	Calle Argentina, 8 1ºB	Caceres	10001	B10276335	0526010006681
MERINO ROMAN MARIA DE LAS NIEVES	Calle RUA MANTELAS, 70	Vigo		36097135S	0526010006803
GLOBAL PROFESIONAL SERVICES S.L.	Plaza DE LA AUTONOMIA EXTREMEÑA, 2 -D	Badajoz	06001	B06353049	0526010006934
Mº DEL MAR RODRIGUEZ MUÑOZ	Calle MIGUEL SERVET, 4 2ºA	Mérida	06800	70800286F	0526010006943
Cuenta Gozalo María Angeles	Calle Tolerancia, 13 3ºA	Caceres	10001	28936342H	0526010006952
RIVERA MORALES ROSANA	Calle URBANO GONZALEZ SERRANO, 2 3ºB	Mérida	06800	09204942C	0526010006961

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

ANUNCIO de 31 de marzo de 2006 sobre ampliación y reforma de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 171 del polígono 2. Promotor: D. William John Swift, en Villanueva de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación y reforma de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 171 del polígono 2. Promotor: D. William John Swift. Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 31 de marzo de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 8 de mayo de 2006 sobre construcción de nave sin uso específico. Situación: finca "La Melenera". Promotor: D. Pedro Sánchez Cayero, en Villanueva del Fresno.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave sin uso específico. Situación: finca "La Melenera". Promotor: D. Pedro Sánchez Cayero. Villanueva del Fresno.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 8 de mayo de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 15 de mayo de 2006 sobre legalización de nave para criadero de larvas. Situación: parcela 3 del polígono 8. Promotor: Ibérica de Gusanos, S.L., en Alange.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de nave para criadero de larvas. Situación: parcela 3 del polígono 8. Promotor: Ibérica de Gusanos, S.L. Alange.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 15 de mayo de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 18 de mayo de 2006 sobre legalización de explotación minera, instalaciones de tratamiento y auxiliares. Situación: paraje “Vega de la Barca”, parcela 5002 del polígono 14. Promotor: Áridos Montehermoso, S.L., en Valdeobispo.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura

(D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de explotación minera, instalaciones de tratamiento y auxiliares. Situación: paraje “Vega de la Barca”, parcela 5002 del polígono 14. Promotor: Áridos Montehermoso, S.L. Valdeobispo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 18 de mayo de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 22 de mayo de 2006 sobre construcción de balsa de evaporación de vertidos. Situación: paraje “El Cerro”, parcela 165 del polígono 3. Promotor: Aceitunas Castaño, S.L., en Viandar de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de balsa de evaporación de vertidos. Situación: paraje “El Cerro”, parcela 165 del polígono 3. Promotor: Aceitunas Castaño, S.L. Viandar de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 22 de mayo de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.
